

**APRUEBA TRATO DIRECTO BAJO 10 UTM EN LA ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA
PARA JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS LAS PALMAS HUEPIL.**

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1744 / de 2018.

HUÉPIL, 12 DE JUNIO DE 2018.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. La Ley de Compra N° 19.886 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, del Art. N° 8 letra h, "Cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije el reglamento".
4. El Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2004 del reglamento de la Ley 19.886 y su última modificación de fecha 12 de mayo del 2015 lo dispuesto en el artículos 10°, n°8, Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales.
5. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 29 de diciembre de 2017.
6. El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06 de diciembre de 2016, donde establece orden de subrogancia.
7. La solicitud de Compra N° 1472 de fecha 11 de junio de 2018, emanada por la señorita Paola Jeldres Araneda Coordinadora Salas Cunas y Jardines Infantiles, donde solicita adquirir materiales de ferretería para Jardín Infantil Mis Primeros Pasos Las Palmas Huepil.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad adquirir Trato Directo bajo 10 UTM para la adquisición de materiales de ferretería para Jardín Infantil Mis Primeros Pasos Las Palmas Huepil.
2. Las cotizaciones bajo 10 UTM. De los proveedores FERRETERIA MATCO E.I.R.L RUT: 76.514.293-8 por un valor de \$ 96.050.-, LUIS IVAN FRIZ MATAMALA RUT: 10.011.441-0 por un valor de \$ 104.125.- y COMERCIAL DINSA LIMITADA RUT: 78.588.000-5 por un valor de \$ 104.150.- todas las cotizaciones con IVA Incluido.
3. La Posibilidad adquirir Trato Directo bajo 10 UTM. para la adquisición de materiales de ferretería para Jardín Infantil Mis Primeros Pasos Las Palmas Huepil.

DECRETO:

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE**, Trato Directo bajo 10 UTM. En la adquisición de materiales de ferretería para Jardín Infantil Mis Primeros Pasos Las Palmas Huepil por un valor de \$ 96.050.- (noventa y seis mil cincuenta pesos) valor con IVA Incluido, al proveedor FERRETERIA MATCO E.I.R.L RUT: 76.514.293-8.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal 114.050.9016 mantenimiento y reparaciones JUNJI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:
- Of. de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)
FJDA/GEPL/AHV/AHV/ghdc

